

## HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.  
Nº DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 806

Santiago, 19 de abril de 2018

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449  
Santiago.-

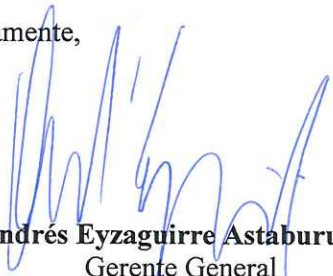
De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Empresas La Polar S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 806 (en adelante, la "**Sociedad**"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente cumpla con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 19 de abril de 2018, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Eduardo Frei Montalva Nº 520, comuna de Renca, Santiago, en la que se acordó:

- a. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada;
- b. Designar como clasificadores privados de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Standard & Poor's.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Andrés Eyzaguirre Astaburuaga**  
Gerente General  
Empresas La Polar S.A.

